



PROCESO DE ADMISIÓN 2019.-

En conformidad a la nueva normativa introducida por la ley N° 20.845 de Inclusión Escolar, informamos a la comunidad del Proceso de Admisión para el año escolar 2019.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Adherir al Proyecto Educativo del Colegio, el que deberá conocer en www.principedegales.cl y firmar aceptándolo al momento de inscribir a su hijo(a) como postulante al colegio.
2. Comprometerse en la aceptación del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del Establecimiento, el que deberá conocer en www.principedegales.cl y firmar aceptándolo al momento de inscribir a su hijo(a) como postulante al colegio.
3. Conocer y aceptar el valor de la colegiatura Año 2019.
4. Cumplir con la edad reglamentaria estipulada por el Ministerio de Educación en los cursos iniciales:
 - Pre Kínder: 4 años cumplidos al 30 de Marzo.
 - Kínder: 5 años cumplidos al 30 de Marzo.
 - 1° Básico: 6 años cumplidos al 30 de Marzo ó 30 de Junio con Informe de 2° Nivel Transición (Kínder).
5. Documentos requeridos:
 - Certificado de Nacimiento para todos los cursos.
 - Informe al Hogar para Pre Kínder, Kínder y 1° Básico si hubiese asistido a clases el año anterior o asistir a una entrevista de carácter diagnóstica.
 - Certificado de estudio del año anterior al que postula, para alumnos desde 2° Básico a IV° medio.
 - Informe de notas parciales año 2018 para alumnos desde 2° Básico a IV° medio, o último año de estudio en casos especiales.
 - Informe de Personalidad para alumnos desde 2° Básico a IV° medio.
 - Documento de Legalización de Estudio otorgado por la Secretaría Ministerial de Educación para alumnos extranjeros que indique curso de matrícula provisoria. Desde 2° Básico a IV° medio.
 - Documento con N° IPE (Identificador Provisorio Escolar) para alumnos extranjeros que aún no tienen cédula en nuestro país, otorgada por la Secretaría Ministerial de Educación.

PROCEDIMIENTO

1. El apoderado deberá asistir personalmente al establecimiento con su Cédula de Identidad o pasaporte si es extranjero.
2. Completar Ficha de postulación en Secretaría Académica.
3. Cancelar \$3.500 (tres mil quinientos pesos) sólo en el caso de los postulantes a Enseñanza Media.
4. De 1° Básico a 8° Básico asistir a entrevista con Coordinadora Académica.
5. De I° medio a IV° medio asistir a entrevista con el Director.
6. De I° medio a III° medio rendir pruebas de habilidades en las Asignaturas de Lenguaje y Matemática. Temarios y fechas a obtener el día de su postulación en Secretaría Académica. Sólo quedarán exentos de rendir estas pruebas los alumnos extranjeros recién llegados a Chile y/o aquellos que por discapacidad se vean impedidos de hacerlo o deban ser adaptadas a su condición.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los cupos se adjudicarán de acuerdo a las vacantes disponibles y de acuerdo a las siguientes prioridades:

1. Hermanos estudiando en este Colegio.
2. Hijos de funcionarios del Colegio.
3. Ex alumnos que no hayan sido expulsados de este mismo colegio.
4. Hijos o hermanos de ex alumnos.
5. Postulantes nuevos que no cumplan con las anteriores condiciones.

VACANTES

Las vacantes publicadas corresponden a lo informado por los apoderados al día 07 de Agosto de 2018. Las vacantes serán actualizadas semanalmente por medio de nuestra página www.principedegales.cl y en paneles al interior del colegio.

CALENDARIO DE POSTULACIONES

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
Postulaciones	Desde el 3 de Septiembre 2018
Pruebas de Admisión	Semanalmente (Viernes desde 8:30 hrs)
Resultados pruebas de admisión	2 días hábiles. Se informará resultado telefónicamente y se citara a entrevista para dar a conocer el PEI.
Entrevista	Se acordará día y hora con el apoderado, que no supere los 2 días hábiles desde conocido el resultado de las pruebas.
Matrícula	Plazo máximo hasta 2 días hábiles luego de la entrevista. Posterior a este plazo el colegio se

	reserva el derecho de disponer de la vacante.
Término del proceso	Cuando se ocupen las vacantes en los respectivos cursos.

MATRÍCULA

Completado el proceso de postulación deberá concretar su Matrícula asistiendo a oficina de cobranzas donde deberá firmar:

1. Contrato de Matrícula
2. Pagaré por la colegiatura del año 2019, que corresponde a una anualidad de 11,786 UF de Pre Kínder a 8° Básico y de 13,380 UF en Enseñanza Media, en ambos casos a cancelar en 10 cuotas de Marzo a Diciembre.
3. Cancelar \$3.500 solamente alumnos de Enseñanza Media.

INFORMACIÓN

Para un buen desarrollo de este proceso, se solicita a Usted canalizar sus inquietudes de la siguiente forma:

1. Vía telefónica a Secretaría Académica al número +562 2 7795065.
2. Vía mail a admin@principedegales.cl